



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 27/

ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N° 022 DEL 21.11.2017

COPIAPÓ, 27 NOV 2017

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 20.981 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2017; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 022 de fecha 21 de noviembre de 2017; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 085 del 22 de noviembre 2017; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga a la Intendenta Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 022 de fecha 21 de noviembre de 2017 – certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado – en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 022 de fecha 21 de noviembre de 2017, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 22 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°22** de fecha 21 de Noviembre del 2017, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Gabriel Manquez Vicencio, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Ruth Vega Donoso**, resultando 13 en total y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 21, realizada el martes 7 de noviembre de 2017.

Votación :
A favor : **14 votos (Unanimidad)**

Acuerdo N° 2

Aprobar favorablemente la solicitud de la Intendenta Regional, conforme a Ord. N° 877 de fecha 15 de noviembre de 2017, en virtud del cual solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE /NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA EXPTE. 3CGC3248	RUTA C-35 ALTURA KM. 10 ACCESO MINA AGUSTINA SUPERFICIE: 10.700 Mts. PLANO Nr. 03103-2512 C.R.	TIERRA AMARILLA	CONCESION DE USO GRATUITO	SOLICITA LA CONCESION DE USO GRATUITO CON EL OBJETO QUE DURANTE EL AÑO 2014 LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA EJECUTO LA OBRA ELECTRIFICACION VARIOS SECTORES, COMUNA DE TIERRA AMARILLA, DONDE SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE LINEAS ELECTRICAS DE BAJA TENSION E INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA ENTRE ELLOS, LAS VIVIENDAS UBICADAS EN EL SECTOR DEL CAMINO A MINA AGUSTINA.

ORD. N° 2834 SEREMI DE BIENES NACIONALES

Votación :
A favor : **(14 Consejeros Presentes) Unanimidad**

Acuerdo N° 3

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo Julio, Yasna Del Portillo Godoy, Francisco Madero Santana, Gabriel Mánquez Vicencio, Manuel Reyes Cuello y Ruth Vega Donoso** a Invitación de Intendenta Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Rector de la Universidad de Atacama, para asistir a ceremonia de cierre del proyecto FIC-F.N.D.R. "**Diseño e Implementación de un Programa de Acuicultura a pequeña escala (APE) a través de cultivos de Ostra Japonesa, Crassastrea gigas y Ostión del Norte Agropecten purpuratus, para Organizaciones de Pescadores Artesanales de la Región de Atacama, FIC**

OSTION-OSTRA APE", en ejecución por el CIC, Centro de Investigaciones Costeras, de la Universidad de Atacama, durante el año 2016-2017. Dicha ceremonia se realizará el día jueves 23 de Noviembre de 2017 a las 11:00 horas en el Centro de Investigaciones Costeras, ubicado en Punta Fernández s/nº, sector del Morro, Bahía Inglesa, Comuna de Caldera.

Votación :
A favor : (14 Consejeros presentes) Unanimidad

Acuerdo N° 4

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. **Consejeros Yasna Del Portillo Godoy, Francisco Madero Santana, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Ruth Vega Donoso** a Invitación de Intendenta Regional, de Presidente del Consejo Regional en conjunto con Representante Legal del Club Deportivo Chañar de Copiapó, para asistir a la ceremonia de Premiación y término del proyecto denominado "**Club Deportivo Chañar con los Niños Futbolistas**", financiado por el Concurso F.N.D.R. Glosa 02, 2.1.- Ley N° 20.981 Año 2017 del Gobierno Regional de Atacama. El que está destinado a apoyar iniciativas de organizaciones sociales, comunitarias y municipios. Esta actividad se realizará en cancha de Pasto Sintético, ubicado en (Calle del Parque Esquina Vicuña Población El Palomar Copiapó, el día 30 de noviembre 2017, a las 20:45 hrs).

Votación :
A favor : (14 Consejeros presentes) Unanimidad

Acuerdo N° 5

Aprobar la participación de **Sr. Francisco Madero Santana** a Invitación de Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama **CORPROA**, para asistir a Cena Anual de la Industria Regional, actividad a realizarse en el salón de eventos Antay Casino & Hotel, el día 30 de noviembre a las 20:00 hrs.

Votación :
A favor : (14 Consejeros presentes) Unanimidad

Acuerdo N° 06

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. **Consejeros Francisco Madero Santana, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello y Ruth Vega Donoso**, para asistir a invitación de Intendenta Regional, Presidente del Consejo Regional, y de Alcalde I. Municipalidad de Copiapó, , para asistir a Ceremonia de Primera Piedra de la Pista Atlética, actividad a realizarse el miércoles 23 de noviembre a las 11:00 hrs.

Votación :
A favor : (14 Consejeros presentes) Unanimidad

Acuerdo N° 07

Aprobar cambio de fecha primera Sesión Ordinaria del mes de enero, para realizarla el segundo martes, que correspondería el día 9 de enero/2018.

Votación :
A favor : 10 votos
Abstención : 04 votos (**Sres. Rodrigo Rojas, Javier Castillo, Gabriel Mánquez y Freddy Arancibia**)

Acuerdo N° 08

Aprobar la participación de los Funcionarios del Consejo Regional de Atacama, para asistir a capacitación que realizarán las Sras. y Sres. Consejeros en la comuna de Caldera, Hotel Rocas de Bahía los días jueves 23 y viernes 24 de noviembre de 2017.

Votación :
A favor : 13 votos
En contra : 01 voto (Sr. Freddy Arancibia Figueroa)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



ALEXANDRA NÚÑEZ SORICH
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefa División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- SEREMI Bienes Nacionales
- Asesoría Jurídica
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- ANS/WGZ/CZB/vag